

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2023-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DE GEOMALLA BIAxIAL COEXTRUIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CRUZ VERDE - SECTOR CHINCHAYSUYO - SECTOR HUMPAR Y LA LOCALIDAD DE POROY - CUSCO -CUSCO.**

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de logística de la municipalidad provincial de Cusco, departamento Cusco, siendo las **08:00** horas del día **09 de julio** del año 2024, se reunieron los integrantes del comité de selección como presidente Ing. **Ciro Manuel Villafuerte Cabrera**, primer miembro Ing. **Wilmer Enrique Chavez Marmanillo**, segundo miembro Cpc. **Wilmer Abarca Ezequilla**, designados mediante **FORMATO N° 04**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2023-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)**; cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE GEOMALLA BIAxIAL COEXTRUIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CRUZ VERDE - SECTOR CHINCHAYSUYO - SECTOR HUMPAR Y LA LOCALIDAD DE POROY - CUSCO -CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

PRIMERO: Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2024-07-01 14:49:18.0	Válido
2	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	2024-06-21 23:52:53.0	Válido
3	10479960394	ALARCON OLARTE CLIFFORD	2024-06-28 11:46:13.0	Válido
4	20449448716	DAKER S.A.C.	2024-06-21 09:20:42.0	Válido
	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	2024-06-20 09:19:33.0	Válido
	20601869846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L. ROMAF DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ROMAF DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	2024-07-01 11:15:29.0	Válido
7	20604978131	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-06-30 20:44:46.0	Válido
	20605753907	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-26 11:13:42.0	Válido
	20607735248	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FORTIS RADICES S.A.C.	2024-07-01 16:54:14.0	Válido
10	20607786764	NERV-GEOSINTETICOS Y DEFENSA RIBEREÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-21 21:05:21.0	Válido
	20607795984	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-06-21 10:06:06.0	Válido
12	20609931311	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-01 02:58:40.0	Válido
	20610447059		2024-06-21 18:08:46.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido, se realizará la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	03/07/2024	22:59:44	Enviado	Valido
2	20449448716	DAKER S.A.C.	03/07/2024	20:31:52		
3	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	03/07/2024	23:21:26		
4	20601869846	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	03/07/2024	18:22:34	Enviado	Valido
5	20607735248	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/07/2024	23:47:17		
6	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	03/07/2024	23:13:08	Enviado	Valido



TERCERO: Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro.	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria								Estado
		Literal a ¹	Literal b ²	Literal c ³	Literal d ⁴	Literal e ⁵	Literal f ⁶	Literal g ⁷	Literal h ⁸	
1	PROMAINGSA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	DAKER S.A.C.	SI	SI	SI	No cumple (*)	---	---	---	---	NO ADMITIDO
3	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	SI	SI	SI	No cumple (*)	---	---	---	---	NO ADMITIDO
4	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	No cumple (*)	---	---	---	---	NO ADMITIDO
5	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
6	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

- (*) El postor DAKER S.A.C. No cumple las características técnicas mínimas de las bases integradas, rigidez a la flexión, por tal motivo la propuesta es no admitida.
- (*) El postor INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C. No cumple las características técnicas mínimas de las bases integradas, Resistencia a la tracción, por tal motivo la propuesta es no admitida.
- (*) El postor SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L. No cumple las características técnicas mínimas de las bases integradas, Resistencia a la tracción, por tal motivo la propuesta es no admitida.

CUARTO: Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la EVALUACIÓN de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Factor de Evaluación		bonificación (5%) MYPE	Puntaje total con bonificación	Orden Merito
		Precio				
		Oferta	Puntaje			
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	219,985.50	100.00	5	105.00	1°
2	PROMAINGSA S.A.C.	253,134.00	86.90	5	91.25	2°
3	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	283,269.00	77.66	5	81.54	3°

- 1 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).
- e) Ficha técnica y/o catálogo.
- f) Declaración jurada de plazo de prestación del bien. (Anexo N° 04)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.



QUINTO: Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:=====

N°	Postor	Requisitos de Calificación	
		Experiencia del Postor en la Especialidad	Condición
		Facturación	
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Cumple	Califica
2	PROMAINGSA S.A.C.	Cumple	Califica

SEXTO: Finalmente, y visto el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, en conformidad al artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado respectivamente, el comité de selección, procede a **otorgar la Buena Pro**, al postor que ocupó el 1er Lugar en orden de prelación: **ADJUDICADO** MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA con RUC N° **20611540800**, con la oferta económica total de **S/ 219,985.50 (Doscientos Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 50/100 Soles)**, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2023-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)**, para la **CONTRATACION DE GEOMALLA BIAxIAL COEXTRUIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CRUZ VERDE - SECTOR CHINCHAYSUYO - SECTOR HUMPAR Y LA LOCALIDAD DE POROY - CUSCO -CUSCO**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases integradas, el mismo que incluye todos los seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 63º RLCE, firma en señal de conformidad a las 11:30 horas del mismo día. =====

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

 Ing. Pedro Manuel Villafuerte Cabrera
 Presidente del Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

 Ing. Wilmer Enrique Chavez Marmantillo
 Primer Miembro del Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

 Cpe. Wilmer Abarca Ezequilla
 Segundo Miembro del Comité de selección